



*Contigo, Sí cambiamos la UNED*

# PROGRAMA ELECTORAL

para el PAS LABORAL

**VOTA**

Del 14 de marzo a las 8.00h  
hasta el 16 marzo a las 15.00h

Elecciones Sindicales  
Marzo 2023

**El personal de la UNED está convocado a las urnas para renovar los órganos de representación (Comités de Empresa del PDI y PAS Laboral y Juntas del PDI y PAS). En las elecciones del 14 al 16 de marzo, hay que elegir adónde vamos a partir de ahora, el camino que vamos a seguir en la UNED y tú, con tu voto, decidirás qué dirección tomamos.**

Durante los últimos cuatro años, gracias a vuestro voto, hemos estado presentes en todos los órganos de representación, tanto del PDI como del PAS. Esto nos ha dado mayor conocimiento de los problemas y necesidades a las que nos hemos enfrentado. Durante estos últimos 4 años las cosas han cambiado, pero no tanto como hubiésemos querido. Por eso, una vez más os pedimos el voto para seguir trabajando por todas y cada una de las personas que hacemos la universidad día a día.

Poder elegir quién nos representa en los Comités de Empresa y Juntas de Personal no sólo es un derecho, es una responsabilidad. Y la fortaleza y vigencia de estos órganos es decisiva para determinar cuáles serán las condiciones de trabajo, ya que nuestro voto determinará las prioridades y criterios que regularán su actividad.

De los resultados de estas elecciones depende nuestra posición en las diferentes mesas negociadoras, nuestra capacidad contractual, nuestro peso en los procesos de diálogo social, nuestra influencia ante los diferentes interlocutores políticos y hasta nuestra proyección pública. De nuestros resultados electorales depende, en definitiva, el poder de cambiar las cosas.

Y, por supuesto, hemos estado en primera línea durante la pandemia, defendiendo las condiciones de trabajo del personal de nuestra universidad con seguridad y garantías.

## **LOGROS CONSEGUIDOS PARA EL PAS LABORAL**

No se trata de enumerar todas estas actuaciones, pero sí de recordar los resultados más destacados de nuestro trabajo, que se ha articulado en los siguientes ámbitos:

1. Reparto del 20% de la masa salarial según acuerdo firmado por la AGE.
2. Firma de acuerdos de consolidación tanto para temporales.
3. Negociación de la OPE 2019, 2020, 2021 y 2022.
4. Participación activa en las negociaciones de las RPTs, con sus modificaciones y promociones internas, adecuándolas a las necesidades actuales.
5. Hemos presentado propuestas que han servido como base en la elaboración de los protocolos de Teletrabajo, Igualdad y Acoso.
6. Hemos impulsado la recuperación de las jubilaciones parciales para el PAS Laboral.
7. Hemos trabajado haciendo aportaciones a la LOSU.

8. Durante **el difícil periodo de confinamiento, CCOO participó al 100%** en el seguimiento de las medidas adoptadas por la Gerencia, sin abandonar su labor sindical habitual y haciendo uso de las nuevas tecnologías.
9. Hemos conseguido el complemento de jornadas especiales.
10. CCOO ha asesorado al personal, acudido a los juicios como testigo por la parte social, hemos estado presentes en la mediación de conflictos laborales ayudando a todo el personal, afiliado o no.
11. Hemos conseguido el paso de nivel B al A en los Grupos III y IV de Laborales
12. Hemos conseguido en Acción Social el aumento de la partida de “Abono Transporte”

Y todo esto haciendo un uso de las horas sindicales de forma responsable.

En este sentido las **propuestas prioritarias** de CC.OO. de cara a estas elecciones se agrupan en los siguientes puntos:

1. Recuperar la autonomía de la UNED en todas sus facetas, especialmente en las que se refieren a la dotación y gestión de las Plantillas.
2. Mantener el empleo público, digno, estable y con derechos. Seguiremos luchando por la ejecución de procesos de consolidación de empleo.
3. Mantenernos en contra la política de privatizaciones.
4. Vigilancia y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos suscritos con la Gerencia y el Rectorado.
5. Garantizar la promoción interna para todo el personal de la UNED, favoreciendo el desarrollo de sus carreras profesionales y el incremento de la plantilla.
6. Velar por la aplicación de los protocolos contra el acoso sexual y laboral en cualquiera de sus facetas.
7. Aplicar y hacer extensible a todos los colectivos las medidas de conciliación laboral y familiar: teletrabajo, movilidad interna y entre administraciones, bolsa de horas, etc.
8. Conseguir la equiparación salarial.
9. Proponer la reforma de los estatutos para modificar el porcentaje de participación en las distintas elecciones y órganos de representación para que sean justas y recojan más fielmente nuestra realidad.

Para llevar a cabo todas estas acciones necesitamos vuestra **confianza en las candidaturas de CC.OO.** Pedimos **vuestro voto** porque pensamos que **nuestro trabajo es necesario** en el contexto de desprestigio de lo público en el que nos encontramos, por lo hacemos las siguientes propuestas **para todos los colectivos**:

## PERSONAL Y CONDICIONES DE TRABAJO

1. Exigir el cumplimiento de la tasa de reposición en todos los colectivos.
2. Disponer de posibilidades de una carrera profesional con estabilidad para todos.
3. Recuperación del poder adquisitivo perdido.
4. Exigir el cumplimiento de la opción de cobro de las horas extraordinarias.
5. Adecuar las necesidades laborales de la UNED mediante las RPTs.
6. Negociar cada año una oferta pública de empleo.
7. Reconvertir las plazas de nivel B a nivel A en grupos superiores
8. Impulsar la creación de un convenio de movilidad y desarrollo profesional para el personal de administración y servicios de la UNED y sus centros asociados.
9. Desarrollar procedimientos de permutas entre universidades y otras administraciones públicas, mediante la suscripción de los correspondientes convenios de reciprocidad.
10. Disminuir el número de altos cargos, de contratos fuera de convenio y de puestos funcionales de libre designación.
11. Solicitar la elección de la jornada laboral según las disponibilidades del servicio.
12. Defender la publicación de criterios objetivos y negociados sobre la asignación de plazas de estabilización y promoción con cargo a la tasa de reposición exigiendo el cumplimiento inexcusable del convenio colectivo.

## CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

1. Vigilar que el reglamento de teletrabajo sea una herramienta objetiva que no genere desigualdades entre los distintos colectivos de trabajadores de la UNED.
2. Igualdad de opciones y condiciones para todo el personal con teletrabajo.
3. Impulsar los convenios de movilidad voluntaria con las restantes Universidades y Administraciones públicas del Estado.
4. Extender la excedencia para cuidado de hijos o familiares con segundo grado de consanguinidad, hasta cuatro años con reserva del puesto.
5. Solicitar una reducción horaria de tres horas diarias para los trabajadores o las trabajadoras en caso de nacimientos de hijos prematuros o, si por otra causa, deben permanecer hospitalizados a continuación del parto, una vez finalizados los permisos correspondientes.
6. Otorgar atención especial a las familias monoparentales, reconociendo la posibilidad de disfrutar hasta tres semanas más de permiso de maternidad, dándoles preferencia en traslados y a la hora de flexibilizar y/o reducción de su horario.
7. Otorgar permiso retribuido de carácter excepcional de hasta 30 días hábiles por enfermedad o accidente muy grave de familiares hasta segundo grado, siempre que hayan agotado los días libres,

8. Acumular horas de trabajo para hacer la semana laboral de 4 días, con el horizonte en las 32 horas semanales.

### **IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

1. Vigilar de forma intensiva el seguimiento y cumplimiento del protocolo contra el acoso laboral.
2. Impulsar medidas que fomenten la igualdad y que sensibilicen contra el acoso sexual y contra la violencia sexista.
3. Profesionalización y mejor dotación de personal para la Oficina de Igualdad.
4. Permitir una reordenación y reducción horaria acorde con las necesidades de conciliación.
5. Consolidar un permiso especial para las víctimas de violencia de género para que puedan ausentarse de su puesto de trabajo por el tiempo necesario, para asistir y así como lo estimen los servicios sociales de atención o salud, para hacer efectivo su derecho a la asistencia social integral.

### **ASUNTOS SOCIALES**

1. Conseguir que el fondo económico de Asuntos Sociales mínimo sea el equivalente al 2% del presupuesto de la UNED.
2. Conseguir una partida propia destinada al transporte, reembolso de matrícula y a los premios por jubilación.
3. Creación de un fondo que garantice las cantidades por invalidez permanente de 20.000€.
4. Matrícula gratis en los cursos de Enseñanza Abierta y Formación del Profesorado.
5. Mejorar los conciertos con empresas e instituciones culturales y deportivas que proporcionen al personal de la Universidad un trato preferente por parte de las mismas.
6. Oferta al personal para el uso de residencias universitarias y convenios de intercambio con otras Universidades.

### **FORMACIÓN**

1. Incremento del presupuesto de formación, para la propia del puesto de trabajo como de promociones.
2. Creación de un catálogo de acciones formativas vinculadas a itinerarios que permitan la carrera profesional y dotar a las unidades de los medios para poder ejecutarlos.
3. Garantizar que los trabajadores y trabajadoras tengan acceso como mínimo, a tres cursos de formación al año dentro de su jornada de trabajo (75 horas).
4. Realización de cursos en horario laboral con igualdad de oportunidades para la ejecución de los mismos, tanto en su puesto de trabajo, como la asistencia a aulas y superación de los mismos.

5. Formación a toda la plantilla en prevención de riesgos laborales, obligatoria y en horario de trabajo.

### **SALUD LABORAL**

1. Vigilancia de la salud: Específica para cada puesto de trabajo, adaptada a las condiciones de trabajo y a las características personales de cada persona.
2. Estudios epidemiológicos y cumplimiento de los protocolos establecidos en materia de Salud Laboral.
3. Protección específica de trabajadores/as especialmente sensibles a determinados riesgos laborales.
4. Exigir programas de promoción de la salud y de prevención y control de dependencias.
5. Servicio de prevención propio, con técnicos para cada una de las especialidades de nivel superior como puestos de niveles intermedios.
6. Un coordinador de salud laboral en cada centro.
7. Mejorar el método de evaluación de los riesgos psicosociales al método ISTAS21.
8. Exigir el derecho de información de los trabajadores sobre los riesgos de su puesto de trabajo.
9. Exigir a la universidad que asegure en todos edificios la accesibilidad para personas con discapacidades y que cumplan con las normas de seguridad.
10. Prevención del estrés y del síndrome del quemado.
11. Luchamos por la recuperación del reconocimiento ginecológico y por la ampliación de las fases de reconocimiento médico actuales a pruebas específicas de prevención de salud.

### **SOSTENIBILIDAD**

Seguir incidiendo en las líneas de sostenibilidad marcadas por la Agenda 2030:

1. Mantener la ruta a Las Rozas y conseguir una parada del bus en la carretera M-505 a la altura del Campus.
2. Proponer medidas que fomenten el ahorro y aumenten la eficiencia energética e impulsar la implantación de sistemas de generación o uso de energía menos agresivos con el entorno.
3. Un tótem del BiciMAD en todos los campus y puestos de recarga para coches eléctricos
4. Mejorar las redes de abastecimiento de agua y aumentar el control de fugas y pérdidas en las mismas. Generalizar el riego por goteo en jardines de centros.
5. Mejorar las zonas verdes, como un elemento configurador de los Campus, incidiendo en la recuperación del arbolado perdido tras Filomena y la plantación de más árboles.
6. Reducir el volumen y la peligrosidad de los residuos que genera la Universidad y controlar la eliminación de vertidos tóxicos en los laboratorios.

7. Exigir y vigilar el cumplimiento de las normas medioambientales a las empresas con las que se subcontratan servicios (ISO 14000 y criterios positivos de contratación).
8. Realizar una revisión exhaustiva del cumplimiento de los pliegos de condiciones, adoptando un sistema de calificación de proveedores atendiendo a la satisfacción y cumplimiento de los requerimientos ambientales especificados en los pliegos de condiciones por los productos ofertados.

## **CANDIDATURAS**

### **TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS**

1. Mónica Sarabia Barquero
2. Manuel Ortiz de la Guía
3. Lourdes Nieto Quintas
4. Jorge Arjona Calero
5. Encarnación Valero Ibáñez

### **ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS**

1. Carlos Diego Álvarez de Parma
2. M<sup>a</sup> José Gil Monteso
3. Carlos Vicente García
4. Sonia Trol Crespo
5. Jesús Cediél Abeledo
6. M<sup>a</sup> Nieves Vela Lagos
7. José Miguel de la Torre Arquillo
8. Marta Giménez la Rosa
9. Luis Mariano Aylagas González
10. Raquel Horcajuelo Posilio
11. Juan Carlos Nuñez Esquina
12. Ines Carrilero Miguel
13. José Jesús Pérez Mingo
14. Verónica Siebelist Baschwitz
15. Sonia Valiente de Diego
16. Ana María Granda Calvano
17. Virginia González Linares
18. Ana Martínez de Andrés

